

El Papa Pío XII

al Rdm. P. Gerardo Ramakers,
Prior de la Cartuja de Vedana,

con motivo del V Centenario de la
fundación de este monasterio.

Salud y bendición apostólica, amado hijo.

Se cumple ya el V Centenario de la fundación de vuestro monasterio; y esto, a la vez que os trae a la memoria tantas y tan grandes obras de santidad, de doctrina y de penitencia ahí mismo realizadas por vuestros mayores, os debe a cada uno mover, no sólo a guardar tan preclaros ejemplos en el alma, sino a imitarlos con entusiasmo.

Vuestra forma de vida religiosa, como bien lo entendéis vosotros, es altísima; que si propio de los demás hombres es conocer, amar, hacer reverencia a Dios, lo vuestro, en cuanto es factible en esta vida mortal, debe ser, además de eso, gozar de Él y disfrutar aquella suavidad que es imagen y prenda de la celestial dulzura.

Y si lo propio, igualmente, de los demás es servir a Dios, lo vuestro debe ser el uniros a Él plenamente y obedecer de tal modo a su voluntad en la tierra en todas las cosas, como lo hacen los Ángeles en los cielos.

El género de vida, pues, al que Dios, con superior movimiento y con la gracia divina, os llamó, es como angélico.

Necesario es, por tanto, que os mostréis para con Él muy agradecidos por tan excelso beneficio recibido.

Mas esto también los sabéis vosotros: cuanto mayores son los dones de Dios, tanto más pronto y activo debe ser el afán de vuestra voluntad. Afán, que no

sólo demanda de vosotros el que llevéis una vida dada del todo a Dios en el retiro, la soledad y la penitencia, sino que os pide también que ardáis en llamas de aquella caridad que mueva vuestra alma a entregaros plenamente a la obra de la salvación de los demás hombres. Para cuya salvación mucho aportaréis, ciertamente, orando, llorando, expiando, contemplando.

Pero no es esto todo. Como enseña el Doctor Angélico (111,188,6, 3), "*más es dar parte a los otros de lo que se contempla, que sólo el contemplar*".

Así, pues, llevad a la práctica, en la medida que lo permiten vuestros Estatutos, aquella máxima: "*ora et labora*". Y si a la labor del mundo no podéis acudir, el ejemplo de vuestras virtudes y lo que escribáis como fruto de vuestro estudio; - sobre todo en la Sagrada Teología-, en defensa de la integridad de las costumbres, o sobre la necesidad de rogar, de expiar y de contemplar las cosas del cielo, muevan saludablemente a todas las clases de los hombres.

Y aun más que nada, esforzaos por ser contados en el número de aquellos que procuran lo que Moisés en lo alto del monte, que puesto en la presencia del Señor, abiertos sus brazos y derramando allí su oración, rogaba al Dios eterno, mientras el pueblo peleaba allá abajo contra el enemigo (*Ex. 17,9*).

Atraed así de Dios con vuestras virtudes y oración la paz para el pueblo, que lucha, en peligro, rodeado de las milicias enemigas; alcanzadle la concordia; y, sobre todo, aquel gusto de las cosas de arriba, de que tanto necesita.

De este modo, responderéis magníficamente a vuestra profesión religiosa. Y siguiendo los pasos de vuestros mayores, que es lo que valía conmemorar en esta ocasión, conseguiréis ganar mucho, no sólo para vuestro aprovechamiento, sino para el de los otros.

Y esto, amado hijo, es lo que le suplicamos a Dios muy de veras para ti y tu familia religiosa en este aniversario secular, al daros de todo corazón nuestra bendición apostólica, prenda de los dones del cielo y de nuestra paternal benevolencia.

Dado en Roma, cabe la Confesión de San Pedro, el día IV de agosto del año de MDCCCCLVI, el XVIII de nuestro Pontificado.

Papa Pío XII.

Texto, en Acta Ap. Sedis, 1958 (12) n. 48, p. 614.